

12 DIC 2019

Córdoba,

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC:0058883/2019 por medio del cual el Sr. **MARTINEZ, JUAN MANUEL**, D.N.I. N° **32.864.289**, eleva la solicitud de otorgamiento de equivalencia de la asignatura **SOCIOLOGÍA GENERAL**, cursada en la carrera de Ciencias de Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Empresarial Siglo 21 por la asignatura **SOCIOLOGÍA** la cual integra la actual currícula de la Tecnicatura en Producción y Realización en Medios Masivos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Germán Pinque , Titular de la asignatura Sociología, emitió dictamen- obrante a fojas 36 recomendando hacer lugar a la solicitud;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS N° 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo N°1: Conceder al alumno **MARTINEZ, JUAN MANUEL**, D.N.I. N° **32.864.289** equivalencia total en la asignatura **SOCIOLOGÍA**, la cual integra la actual currícula de la carrera Tecnicatura en Producción y Realización en



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar

Medios Masivos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, con calificación **9(NUEVE)**.

Artículo N° 2: Protocolizar. Girar al Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archivar.


Dra. NIDIA C. ABATE MGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°:

1246


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar